

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.082/15

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

A N U N C I O

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 25 DE JUNIO DE 2015, el inicio del expediente de investigación sobre la existencia y titularidad de la denominada Cañada de Martín Muñoz, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Espinosa de los Caballeros, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

En Espinosa de los Caballeros, a 26 de junio de 2015.

El Alcalde, *Aitor Arregui Echarte*.